

El Gobierno que trata de desacreditar la causa de los Veracruzanos la ha honrado mucho poniendo á la cabeza de las tropas republicanas á *Victoria*, cuyo nombre trae en pos de sí la idea de un hombre incapaz de transigir con los Españoles contra la libertad de los Mexicanos.

Cada doce horas sale un correo para Acapulco, otro para las Villas y otro para San Luis Potosí; el gasto de ellos es bárbaro; pero no hay cuidado, rica es *la órden y pocos los frailes*. Ya se trata de convocar á Cortes para el 24 de Febrero. ¿Qué convocatoria saldrá de una Junta tal cual la hemos descrito? Los frailes, los serviles, los gandules y tunantes seguramente tendrán no poco influjo; el remedio seguramente es este; pero se usará tan mal, que será peor el antídoto que el veneno.

Ayer se ha dado una mesa espléndida en casa del General D. Anastasio Bustamante al Enviado de Lima, á la que asistió la camarilla secreta del Emperador. Los concurrentes no se formaron la mejor idea del tal Plenipotenciario en cuanto á su liberalidad; el tiempo dirá si es melón ó calabaza.

*Juésves 19 de Diciembre de 1822.*

Por fin ha aparecido un D. Felipe de la Garza en la casa del General Bustamante, aquel que dizque iba á ponerse en campaña para dar libertad á los cautivos diputados, y desfacer los entuertos y fechorías hechas á la Nación. No se deja ver en público el tal *Felipe*, apellídase como dicho es, *Garza*, pero á juicio de muchos debería trocar el apelativo en el de *Guajolote*. Este pues mismo *Guajolote* ha imitado completamente á aquel mendigo fanfarrón que pedía limosna diciendo . . . . . *Démela vd. porque sino!! . . . . . me iré por otra parte*, (concluía) y en esto paraban sus amenazas. ¡Qué entes aparecen en la escena del mundo!

A pesar del grande espionaje de que estamos rodeados he podido conseguir la Proclama del General Sta. Ana de 2 de Diciembre, cuya letra dice así:

"Compatriotas: Cuando una Nación civilizada y magnánima ha conseguido con prolongados sacrificios recuperar los derechos que le ha designado la naturaleza, su localidad y circunstancias, y se afana por establecer su gobierno, quiere que sea fundado sobre los principios de una perfecta igualdad, de justicia y razón.

"Así es que la del gran México eligió desde los primeros pasos de su emancipación política el representativo, que reasumió el Soberano Congreso por la unánime voluntad de los pueblos, y en virtud de los poderes que confió á sus Diputados.

"Vosotros no ignorais que este cuerpo legislativo que merecía la confianza de todo el vasto territorio de Anahuac, sucumbió al grave peso de un poder que logró disolverlo; mas el voto general de la misma Nación recobrando su libertad, ha unido los sufragios de todas sus provincias y ha proclamado en todas ellas el sistema de república que fija el del gobierno en la voluntad de todos y cada uno de sus miembros, sin vincularlo en una sola autoridad absoluta.

"En virtud de estos generales sentimientos, y á la voz imperiosa de todos los habitantes de esta América Septentrional, hice proclamar en esta ciudad en la tarde de hoy en nombre de la misma Nación mexicana el gobierno republicano, bajo de aquellas circunstancias en que lo establezca su asamblea representativa y con consulta de la Excelentísima Diputación principal he adoptado provisionalmente cuantas medidas se han considerado necesarias para la comun seguridad de su venemérito vecindario.

"Una de ellas es que se observen inviolablemente las tres garantías publicadas en Iguala, que sostendrán las tropas regionales con el mayor empeño y eficacia, haciéndose reo de lesa Nación cualquiera que atente contra cada una de ellas. Otra sería establecer un amnistio con el general del Castillo de San Juan de Ulúa, por manera que entre este y aquel punto no se rompan las hostilidades y se conserve una prudente y honrosa armonía, segun se acuerde con aquel Xefe la comisión

que á este efecto se diputará por el Excelentísimo cuerpo municipal, tratándose desde luego de que con anuencia del alto gobierno se nombren tambien dos comisionados que han de pasar á España á combinar su entrega, y los tratados de comercio recíprocos que haya de establecerse con ventaja de ambos hemisferios.

"Por último, se restablecerá interina é inmediatamente la libertad del giro marítimo de la Península, para la franca importación de efectos y la extracción de frutos y caudales, sin mas derechos que los que designa el Arancel sancionado por las cortes mexicanas, é igualmente la particular de cada individuo, para entrar y salir sin obstáculo en estos dominios, con todos sus bienes, sean de la clase que fueren.

"Estos son en substancia los resultados de la mutación que como ya he dicho habeis observado en esta tarde: ellos deben calmar vuestras inquietudes, hacer cesar vuestros temores por Mar y por tierra, cuando yo con las tropas de mi mando vigilo por la seguridad y conservación de vuestras personas é intereses; y al fin goceis de una libertad que ya os era desconocida, y podais contar y determinar francamente de vuestras propiedades.

"Yo me congratulo con vosotros por este remarkable suceso que os llenará de felicidades, y de gloria á la Nación mexicana.—Veracruz, dos de Diciembre de 1822.—Antonio López de Sta. Ana."

En la mañana de este día se ha publicado una gaceta extraordinaria, (número 146,) con dos partes del Brigadier D. Luis Cortazar, ambos datados en Villa de Córdoba á 16 del corriente. Asegura en el primero que al entrar Sta. Ana en Veracruz le hicieron fuego los de la plaza. . . . . (¡Qué mentira sería ver eso!) pues así lo dijo un dragón llamado Felipe Sanchez del número 1 de Caballería; mas añade que temeroso de que sea falsa tal noticia y no se atribuya á ligereza, no ha mandado hacer demostración en su ejército que llaman *De la derecha*

El segundo Parte dice que Sta. Ana en su tránsito incendió el pueblo de la Soledad y Rancherías, que lo ha abandonado la *Jarocheda*, y que no cesan de presentársele muchos de sus soldados. Añade que no ha avanzado sobre la Tierra Caliente, porque su tropa está descalza. ¿No sería mejor que hubiera aguardado la remesa de zapatos en el Paso del Macho, y no que á los descalzos los ha hecho retroceder ocho leguas hácia Córdoba?

Parece que se le fué la pluma como á algunos la lengua cuando son *boquisflojos*, cuando dice. . . . . que el ataque lo dió *el día 13*, siendo así que en la Gaceta de ayer asienta que no fué sino *el catorce*. Finalmente añade que ya logró sacar de un barranco (aunque con inmenso trabajo) el cañon que arrojó Victoria, y que ya tiene en su poder los dos, y por mas señas que ambos son calibre de á seis; esta añadidura es un carácter de su verdad. Con tales vaciedades se ha estado engañando al Público de México en estos dias. Hoy se asegura que el Coronel D. *Joaquin Leño* está de Gobernador en Veracruz, y que el Gobierno teme se pase Cortazar, por lo que lo ha mandado llamar. El tiempo lo dirá.

Hoy ha estado muy festivo en la Secretaría de Estado el Ministro de Relaciones Herrera: su regocijo ha sido interpretado de varias maneras; unos creen que debe atribuirse al vino que alegra el corazón y del que no es enemigo; otros á alguna trama secreta cuyo buen resultado espera, pues cuando Garza se desistió y apartó de su Quijotezca empresa, se condujo del mismo modo, palmoteando y recibiendo plácemes de los mismos oficiales de la Secretaría, siendo él el primero que anunció semejante noticia. Paréceme esta conjetura más probable, pues se sabe que el General Echávarri le escribió una esquelita diciéndole que dentro de breve esperaba darle muy buenas cuentas de su expedición. Acordémonos de las últimas palabras del capítulo de su carta fecha 8 del corriente al Ministro Dominguez, que hemos transcripto en otra parte. . . . . Llegado este acto

[dice] *podrá tronar el cohete que están formando los buenos amigos.* Según algunos este cohete se descubrió ya en Veracruz antes de tronar, pues se asegura que Sta. Ana ha fusilado á unos oficiales intrigantes mandados por este Gobierno, siendo uno de ellos Xaramillo el artillero, y que el Coronel Gual quedaba arrestado en San Juan de Ulúa. Las providencias que se van á dictar por el Gobierno no son sin duda las más propias para acelerar su ruina. Sabemos que ya se está imprimiendo papel moneda por valor de cuatro millones de pesos: Que las milicias se van á levantar estableciendo Quintos como antiguamente en la esclavizada España. Que además se va á dictar una Ley Marcial de que hoy se ha tratado en la *Junta Istituyente*, y que se va á hacer una requisición de armas. Cada medida de estas basta para conmovier á un pueblo tranquilo. ¿Qué efectos no obrarán cuando se halla agitado y en la más peligrosa crisis?

*Viérnes 20 de Diciembre de 1822.*

Ayer á las once de la mañana llegó un correo extraordinario de Guadalajara; hasta ahora nada se ha traslucido, pero se cree sea asunto grave, pues el Ministro Herrera ha estado con el Emperador hasta después de las tres. Hoy se ha dicho que seiscientos hombres de la tropa de Echávarri se han pasado á Sta. Ana, y las Proclamas de este se han impreso con notas que palien el texto, única medida que cohonestaba su edición y cubre al Impresor.

El Emperador ha recibido una carta particular en que le dá el título de *Amigo*, título que ha despreciado altamente, diciendo que si efectivamente fuese lo que aparenta ser en sus Proclamas, sería un hombre vano, pero que ha obrado por mera venganza y no por patriotismo.

Se está tramando una intriga para destruir el actual ministerio; es muy probable que caiga Herrera, y que el Emperador se llame á engañado por este en sus

anteriores procedimientos, y de este modo quiera acallar los clamores del Público. No será entónces solo Fernando 7º el que ha sabido comprometer á sus Ministros entregándolos á la execración de sus pueblos. Se asegura que estaba aprestándose en Veracruz el buque que va á llevar dos comisionados á España, de los cuales uno será Español y otro Americano.

Hoy se ha publicado una proclama de un *D. José Rafael Velez*, preso en San Francisco, contra Sta. Ana. Su autor tiene muy poco mirar de lejos, y aun de cerca, pues los ojos los tiene poblados de perrillas. ¡Pobre hombre! Este ha quebrantado el ayuno á las once y media de la noche. . . . Mucha hambre tiene de libertad. Así mismo se ha publicado impresa una *Lista de los individuos colocados en Yucatan, y que fueron los enemigos más grandes de la Independencia, y lo serán mientras puedan*. . . . tal es su rubro. Concluye diciendo: "Se avisa al Ministerio para que si quiere obrar bien no tenga en consideración á estos individuos, que en el día alegarán méritos de lo que hacen; pero no de lo que han hecho." Al extraordinario que llegó ayer de la Provincia de Veracruz se le ha dado carpetazo por el Gobierno. Dícese que se queja á él el General Echávarri, de que una porción de sus oficiales se le han dejado ver con la cucarda republicana, y que por ser este exceso cometido por muchos, no se ha atrevido á castigarlo.

El Emperador va á pasar la Noche Buena á la Rivera de San Cosme á la casa de la Condesa de Pérez Galvez, que hoy se ha empezado á barrer, pues dicha Condesa está en sus Haciendas. Esto es lo mismo que mudar de postura como hacen los jugadores supersticiosos para no perder. . . . *El mal no está en la mula, sino en la*. . . . (\*) (decía el indio.)

Hoy ha tenido el Emperador una Junta de Consejeros de Estado y Oficiales y Ministros; ignoramos lo que se ha tratado en ella. Otra igual se celebrará esta

(\*) El autor pone para terminar la frase, una palabra vulgar que en femenino equivale á *ano*. (N. del E.)

noche en la casa del Capitan General Andrade (álias Cartuchera) á la que concurrirán los militares llamados Generales.

*Sábado 21 de Diciembre de 1822.*

Es frecuente el tránsito de las tropas y oficiales de Echávarri á Sta. Ana, por lo que el primero se va á replegar á las Villas. El General Don Anastasio Bustamante (á quien el Emperador tiene por el Maestro de la guerra) va á salir: unos creen que para San Luis Potosí, y otros que para la Provincia de Veracruz; grande será el apuro donde S. M. se va á deshacer de alhaja de tanta estima. Las avanzadas de Sta. Ana llegan al Encero, lo que induce á creer que está en estado de agredir, sin limitarse á defenderse. No pocos presumen que trata de ocupar las Villas para instalar en la de Xalapa el Congreso, pues el clima de Veracruz no permite reunir allí tan importante corporación. Está decretada la ley marcial. Todo hombre indistintamente acusado de sedición será juzgado por tribunales militares que se establecerán en las Provincias, sin excluir los Eclesiásticos, de cuyo fuero se asociarán con jueces. . . . Hé aquí el fruto de los afanes por la Independencia de América, y la prueba de la sabiduría de la Junta de *Monacillos*. También está aprobada por la misma la contribución directa ó capitación de á 4 rs. por persona de 14 á 70 años, y cuarenta por 100 de consumo á los alquiladores de casas.

El General Sta. Ana mandó un grado á sus oficiales por las acciones tenidas, y le devolvieron la gracia diciendo que ellos militaban sin otro interés que salvar la Patria. No se han conducido con igual generosidad los militares llamados de la primera y segunda época de la Independencia, de Iturbide, que andaban á los cachetes por adquirirlos. El Señor Miguel Santa María, Diputado Plenipotenciario de Colombia, á quien lanzó este gobierno [como es sabido] se hallaba á punto de embarcar en Alvarado para Caracas, pero

Sta. Ana lo hizo devolver, y ha colocado en la Junta de Veracruz; solamente se embarcó su Secretario García. Se asegura que es Autor de las sencillas proclamas y Manifiesto que se han publicado. Si esto es cierto, Sta. Ana ha librado á su Patria de una guerra, y ha estrechado de un modo ventajoso los vínculos que nos deben ligar con Colombia. A las seis y media de esta tarde ha salido el Rexmto. núm. cuatro de caballería y 50 soldados de la escolta del Emperador, con pertrecho. El dia 13 salió Echávarri con su ejército de Xalapa para las Villas de Orizaba y Córdoba, donde se va á poner el cuartel general. Segun cartas del 18 recibidas de Xalapa se sabe que Sta. Ana sorprendió á Cortazar en la acción de que ya hemos hablado y refieren los extraordinarios; pero tan intempestivamente, que cuando le vieron los de Lobato, ya estaban á tiro de pistola, lo que les causó tal terror, que unos se pasaron y otros se dispersaron luego.

Vaya de Anecdotas y que darán idea del estado lastimoso en que vivimos. El Emperador pasó á ver las obras de Palacio en que se han gastado no pocos miles, cuando es notoria la miseria pública, y todas las desaprobó diciendo que eran *Jonucos*; (1) sería necesario destruirlas y hacer nuevo gasto. El Ministro Herrera reconvino al Intendente D. Ramon Gutierrez del Mazo sobre que no había mandado destruir un comun que estaba inmediato á su habitación y le daba mal olor. Mazo respondió que porque no había dinero. . . . "No es por eso, replicó el Ministro, sino porque vd. nos es desafecto y vé de muy mal ojo todo esto;" Mazo procuró satisfacerle, pero enredándose en la conversación con calor, terminó al fin con que Herrera le tiráse una guantada, que habría pasado á más, á no promediar varias personas. No creo que en el Palacio de Mahomet tengan tanto orgullo sus Ministros, que impunemente insulten por pequeñeces á los Magistrados del rango de este Intendente. El es hombre de bien y tiene bien zanjada su reputación con el ejercicio de su em-

(1) Construcciones insignificantes y de mala calidad. (N. del E.)

pleo, en que por muchos años se ha conducido ejemplarmente. *Inter Misarum Solemnia* de este día ha sido excomulgado por el Edicto del Provisor de este Arzobispado *El Pensador Mexicano*, por haber publicado la segunda parte de la Defensa de los *Fracmasones*; es segunda excomunión. Tan terrible sentencia había producido el escándalo que la primera que se le fulminó en 23 de Febrero próximo, si el Pensador no hubiera ya escrito su Defensa y prevenido los ánimos en gran parte á su favor. Es necesario convenir en que ni este conoce el suelo que pisa, ni el Provisor el siglo en que vive.

*Domingo 22 de Diciembre de 1822.*

Hoy se asegura que anoche llegaron dos correos, uno á las siete y otro á las ocho. Que por el primero se sabe que Cortazar se ha pasado á Sta. Ana, jurando la República en Villa de Córdoba con toda la tropa de su mando, y que logró frustrar el golpe de arresto que contra él iba á ejecutar un trozo de caballería destinado al efecto; y por el segundo, que Echávarri que quedaba fuera de Xalaja consultaba al Emperador que, ¿qué hacía? pues habiéndosele pasado casi toda su tropa, había jurado la República en dicha Villa. Esperamos la confirmación de hechos tan notables. La Junta llamada de *Amantes del Emperador*, ó mas bien de amantes de sí mismos, y que esperan de su imparcial beneficencia muchos ascensos, ha celebrado con asistencia de S. M. I. hoy una solemne función en S. Francisco de esta Corte. Predicó el P. Belaunzarán, Guardian de San Diego, y dicen que lo *hizo muy mal*. Prendióse fuego á uno de los Gallardetes de la Iglesia, con lo que hubo gran conmoción de viejas, tocaron llamada los soldados, y los oficiales acudieron en torno del Solio para poner á S. M. I. á cubierto de cualquier desagui-zado que pudiera sobrevenir por semejante acontecimiento. Tres noches hace que se representó una Pieza nueva de tramoya en el Coliseo; la América bajó á coronar al Emperador, cuyo retrato y el de su Esposa se

descubrió, los farsantes le gritaron *¡Viva!*, que apenas fué correspondido por un lépero de la cazuela, y en lo demas del auditorio se guardó un profundo silencio.

Ayer ha muerto la Sra. *Roca fuerte* digna hermana del Escritor que está en los Estados Unidos, muy conocido por la liberalidad de sus principios. Era esposa del General Gayma de Guatemala, de quien no forman muchos elogios los habitantes de aquellas Provincias.

Han aparecido varios papeles impresos que han excitado diversidad de afectos. El primero es una carta de invectivas al General Sta. Ana por el Secretario del Emperador D. Francisco de Paula Alvarez, en que insulta del modo más grosero, ruin y vilipendioso la magestad del Congreso mexicano extinguido. El segundo, contiene unos sonetos formados por el Dr. Don Manuel Ramirez, en loor del Emperador, por haberle permitido que se encaramase en el carro ornado de borlas, llevando la Imágen de la Purísima (cosa triste y ridícula) y el tercero *una marcha Imperial al parto de Ana María primera Emperatriz de México cristiano*, obra del P. Fray Fulano Saavedra de Sto. Domingo de esta Corte. Esta pieza (que ha salido sin nombre del autor *por su modestia.....*) ha enjugado las lágrimas de los que lloraban la muerte del Padre Don Anastasio Rodriguez de Leon, famoso poeta y cual no vieron las edades ni logró poseer en luengos siglos el *Anáhuac....* Sí México famosa, gloriaste de tener en el recinto de tus Ranas y Zapos un poeta que hace olvidar la memoria del P. Leon! Yo te felicito; y pues esta capital ha logrado en estos días de tristeza y amargura tener un rato de diversión honesta que la ha hecho olvidar sus cuidados, convirtiendo las casas más adustas en casas de *Ximio*, permítaseme copiar á la letra producción tan original y famosa.

#### CORO.

"Sacerdotes tomad las canillas;  
Organistas, las claves aptad;  
Y cantores la voz entonad: